

1. Conocer claramente las exigencias, requisitos y expectativas explícitas e implícitas de nuestros clientes y el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Desarrollar nuestra organización coherentemente para dar la respuesta adecuada a la situación actual y futura del mercado.
3. Difundir en todos los niveles de nuestra estructura los objetivos y criterios de calidad establecidos.
4. Seguimiento de los indicadores de calidad y seguimiento del nivel de progreso de los mismos, de forma que nos permita conocer y asegurar el servicio y la garantía de calidad exigida por nuestros clientes.
5. Transmitir nuestra política de calidad a todos nuestros proveedores.
6. Desarrollar los programas de formación continuada adecuados a las necesidades de nuestros clientes.
7. Consolidar el proceso de mejora continuada en el desempeño de todas las actividades realizadas en nuestra empresa.
8. Fomentar y conseguir el ambiente estimulante y alentador de todos los miembros de la empresa.
9. Transmitir y fomentar la importancia de la seguridad vial a nuestros trabajadores y clientes.
10. Promover acciones destinadas a contribuir a la mejora de la movilidad y la reducción de los accidentes de tráfico, investigando, analizando y documentando los incidentes de la Seguridad Viaria en nuestra organización para determinar las deficiencias subyacentes, identificando las oportunidades por mejores acciones preventivas.
11. Nos comprometemos a garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios, para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión eficaz de la Seguridad Viaria en nuestra empresa y las actividades asociadas a esta.
12. Ayudar a otras organizaciones a reducir, y en última instancia eliminar, la incidencia y el riesgo de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico.

Cornellà de Llobregat, 14 junio 2021

Montse Gonzalo
Directora Calidad

